



AGENDA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

DEPENDENCIA/ SERIAL CU	ASUNTO	A	N	D	O	OBSERVACIONES
Profesor Evertó Fernández , Coordinador de la Comisión de Contrataciones Públicas de Bienes, Obras y Servicios	<p>1. CONSIDERACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES</p> <p>2. CALIFICACIÓN DE LA(S) MOCIÓN(ES) DE URGENCIA</p> <p>2.1.</p> <p>2.2.</p> <p>3. AGENDA</p> <p>a. INFORME DE LAS AUTORIDADES</p> <p>a.1. Informe del Rector.</p> <p>a.2. Informe de la Vicerrectora Académica.</p> <p>a.3. Informe de la Vicerrectora Administrativa.</p> <p>a.4. Informe de la Secretaria.</p> <p>b. INFORME DE LAS COMISIONES</p> <p>b.1. Acta N° 31-2015, Comisión de Ubicación y Ascenso.</p> <p>e. SOLICITUDES</p> <p>e.1. Somete a consideración los ajustes de precios solicitados por la empresa Capillas Velatorias San Alfonso, correspondiente a los servicios prestados durante el período Octubre - Diciembre 2015.</p>	X				<p>Agregado: Gerardo Ortigoza, Alejandro Azuaje. Asociado: María Alvarado. Titular: Karina Martínez, Nathalie Romero, Juanita Romero. Asistente: Belkis Escalona</p> <p>Próxima semana</p>

DEPENDENCIA/ SERIAL CU	ASUNTO	A	N	D	O	OBSERVACIONES
<p>Profesor Everto Fernández, Coordinador de la Comisión de Contrataciones Públicas de Bienes, Obras y Servicios</p>	<p>e.2. Remite el informe de recomendación del proceso abierto de contratación del servicio de tarjeta electrónica de alimentación para el personal docente, administrativo y obrero de la Universidad del Zulia, año 2016.</p>	x				Tebca
<p>Profesor Everto Fernández, Coordinador de la Comisión de Contrataciones Públicas de Bienes, Obras y Servicios</p>	<p>e.3. Remite el informe del proceso abierto de contratación del servicio de hospitalización, cirugía y maternidad para el personal obrero de la Universidad del Zulia, año 2016.</p>	x				Salud Vital
<p>Profesor Everto Fernández, Coordinador de la Comisión de Contrataciones Públicas de Bienes, Obras y Servicios</p>	<p>e.4. Remite el informe de recomendación del proceso abierto de contratación del Servicio de Comedores Estudiantiles de LUZ, para el año 2016.</p>					Se declara desierto de acuerdo a la recomendación de la Comisión y se autoriza un nuevo proceso abierto. Se extiende el contrato hasta el 31.03.2016 a todas las empresas que brindan ese servicio en LUZ
<p>Doctora Diana Romero La Roche, Decana de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas</p>	<p>e.5. Carta Abierta de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, a la Nueva Asamblea Nacional.</p>					En conocimiento, remitir a la DGC para su difusión en las redes